

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ACTA NÚMERO: AGCP/06/16

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EN COMISIÓN PERMANENTE DEL COPLADEM 2016.

Siendo las once horas del día quince de diciembre de dos mil dieciséis, estando reunidos en el Salón Guadalupe Victoria, Palacio de Gobierno, Primer Piso, Puerta 252, ubicado en la calle Lerdo Poniente 300, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, los ciudadanos Mtro. Apolinar Mena Vargas, Suplente del Presidente de la Asamblea General del COPLADEM, Mtro. Miguel Ramiro González, Director General del COPLADEM y Secretario Técnico, Mgdo. Lic. Juan Manuel Trujillo Cisneros, representante del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Lic. Armando Salvador García Díaz, Representante del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, C.P. Martín Augusto Bernal Abarca, representante del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Dip. Jesús Pablo Peralta García, representante de la LIX Legislatura del Estado de México, Dip. María Fernanda Rivera Sánchez, representante de la LIX Legislatura del Estado de México, Dip. Marco Antonio Ramírez Ramírez, representante de la LIX Legislatura del Estado de México, Maestro Iren Castillo Saldaña, representante del Coordinador General de la Asamblea General Del COPLADEM, Mtro. Hugo Ayala Ramos, representante del Subsecretario de Planeación y Gasto Público, C.P. Julio Edgardo García Vélez Comisario Suplente del COPLADEM, Lic. María Guadalupe Díaz Reyes, representante del Subsecretario de Desarrollo Político y Representante de los titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, Mtro. Edgar Omar Vilchis Tapia, representante del Secretario de Educación y representante de los titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, Lic. Néstor Daniel Saldaña Garzón, representante del Presidente Municipal de Chicoloapan y representante de los Municipios ante la Asamblea General del COPLADEM, Lic. Eric Luis Quiroz Muñoz, representante del Director General del Centro SCT Estado de México y Coordinador de los Delegados Federales en el Estado de México, Lic. Heblem Pacheco Quintana, representante de los Subcomités y Grupos de Trabajo, y el Lic. Odilón López Nava, Delegado de la CANAPAT; todos ellos integrantes de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, a efecto de llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria 2016 en términos de lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 1 y 3 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y 31 y 32 del Reglamento de la referida Ley.

Expuesto lo anterior, el Maestro Apolinar Mena Vargas, suplente del Presidente de la Asamblea, solicitó al Secretario Técnico informara si existen las condiciones para dar inicio a la presente Sesión; por lo que el Secretario Técnico Maestro Miguel Ramiro González, informó al suplente del Presidente que de acuerdo con el registro de asistencia colocado a la entrada de este Salón, se cuenta con la presencia suficiente de integrantes acreditados para constituir el quórum legal y llevar a cabo la 6ª Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM del presente año; declarando formalmente iniciados los trabajos de la Sesión; acto continuo, se cedió el uso de la palabra al Maestro Miguel Ramiro González, Director General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Secretario Técnico de la Asamblea, para desahogar el orden del día y al mismo tiempo comentó que la carpeta de los asuntos a tratar en esta Sesión, fue enviada previamente, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 30 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México.

Punto Número I. En congruencia con el punto número I del orden del día, se informó que de acuerdo con la **Lista de asistencia** y en atención a lo establecido en los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 40 fracción I del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, se procedió a la **declaratoria de quórum** para la celebración de la **Sexta Sesión Ordinaria 2016**, de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México en Comisión Permanente.



51

Punto Número II. Al no existir impedimento alguno, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 40 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México se procedió a la **Lectura y aprobación del orden del día** siguiente:

I.	Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
II.	Lectura y aprobación del orden del día.
III.	Lectura, aprobación y firma, en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.
IV.	Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno. <ul style="list-style-type: none"> a) Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a los meses de octubre y noviembre del 2016. b) Informe de los Estados Financieros correspondientes a los meses de octubre y noviembre del 2016. c) Autorización para la suscripción de Convenio con la Secretaría Técnica del Gabinete, para el cumplimiento de las Clausulas Quinta y Decima Segunda del Contrato de Arrendamiento. d) Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Asamblea General en Comisión Permanente para el Ejercicio 2017.
V.	Asuntos en cartera: <ul style="list-style-type: none"> a) Seguimiento de Acuerdos.
VI.	Asuntos Generales.
VII.	Término y clausura de la sesión.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the table]

Una vez leído el orden del día, el suplente del Presidente de la Asamblea, sometió a consideración de los asambleístas la aprobación del mismo, solicitando que quienes estuvieran a favor, se sirvieran manifestarlo levantando la mano; siendo aprobado por unanimidad.

Punto Número III. Para dar cumplimiento al punto número III del Orden del Día, relativo al **Lectura, aprobación y firma en su caso del Acta de la Quinta Ordinaria 2016** de este Organismo, se informa que se encuentra validada en su totalidad, por lo que se solicitó obviar su lectura, puntualizando que dicho documento se encontraba disponible para su consulta en la página electrónica del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México; por lo que la dispensa de la lectura del Acta fue aprobada por unanimidad por los integrantes de la Asamblea.

Punto Número IV. Continuando con el desahogo del punto número IV referente a la **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno**, inciso a) del orden del día y en cumplimiento al numeral 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, el suplente del Presidente de la Asamblea, Maestro Apolinar Mena Vargas, cedió el uso de la palabra al Maestro Miguel Ramiro González, Director General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, a efecto de que rindiera el Informe de actividades correspondiente a los meses de octubre y noviembre del 2016, procediendo a la lectura del:

[Large handwritten signature and several smaller signatures at the bottom of the page]



50

a) Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a los meses de octubre y noviembre del 2016.

Evaluaciones de los Programas de Desarrollo Regional en los Veinte Gabinetes Regionales.

Durante los meses de septiembre a diciembre, se llevaron a cabo en los 20 Gabinetes Regionales, la evaluación a los Programas de Desarrollo Regional; como fue estipulado en la "Sexta Asamblea General del COPLADEM 2015,

Núm	Región	Fecha	Horario
1	I Amecameca	13 de Diciembre	12:00
2	II Atiacomulco	7 de Octubre	12:00
3	III Chimalhuacán	26 de Octubre	16:00
4	IV Cuautitlán Izcalli	1 de Noviembre	11:00
5	V Ecatepec	21 de Octubre	10:00
6	VI Huixquilucan	30 de Septiembre	16:00
7	VII Ixtapan de la Sal	30 de Noviembre	13:00
8	VIII Ixtlahuaca	14 de Octubre	12:00
9	IX Lerma	2 de Diciembre	12:00
10	X Metepec	17 de Noviembre	12:00
11	XI Naucalpan	28 de Octubre	12:00
12	XII Nezahualcóyotl	16 de Noviembre	12:00
13	XIII Otumba	20 de Octubre	11:30
14	XIV Tejupilco	22 de Noviembre	12:00
15	XV Texcoco	24 de Noviembre	11:00
16	XVI Tlalnepantla	31 de Octubre	17:00
17	XVII Toluca	27 de Octubre	16:00
18	XVIII Tultitlán	23 de Noviembre	11:00
19	XIX Valle de Bravo	15 de Noviembre	12:00
20	XX Zumpango	7 de Noviembre	12:00

■ Septiembre ■ Octubre ■ Noviembre ■ Diciembre

Se llevaron a cabo las 20 evaluaciones a los Programas de Desarrollo Regional, como fue estipulado en la sexta Asamblea General del COPLADEM del mes de diciembre de 2015



En ese sentido, durante el mes de septiembre se llevó a cabo una evaluación; que corresponde a la:

- Región VI Huixquilucan con porcentaje 92%.

Durante el mes de octubre se realizaron nueve evaluaciones de las Regiones de:

- Atlacomulco con un 93% de atención en sus líneas de acción;
- Ixtlahuaca, con un 98%;
- Otumba con un 96% de avance;
- Ecatepec en un 93%;
- Chimalhuacán 88%;
- Naucalpan en un 91% de sus líneas de acción atendidas;
- Toluca 95%;
- Tlalnepantla atendiendo el 87% de las líneas
- Cuautitlán Izcalli 95%.



49

En el mes de noviembre se realizaron ocho evaluaciones para las Regiones de:

- Zumpango con un 85%;
- Valle de Bravo con un 83%;
- Nezahualcóyotl con un 90%;
- Metepec 91%;
- Tejupilco con un 82%;
- Tultitlán 92% satisfactorio;
- Texcoco 95% e
- Ixtapan de la Sal con un 88%.

Durante el mes de diciembre, se realizaron dos evaluaciones, la primera es la Región de Lerma con un 75% de atención en sus líneas y la segunda, Amecameca con un 95%.

Este ejercicio sirvió para conocer el grado de avance en la atención de las 3,478 líneas de acción de los Programas de Desarrollo Regional, emitiendo las recomendaciones y el Plan de acción respectivo, Dicha actividad perfila una visión de cumplimiento de las Dependencias en las Regiones, esto a 9 meses de que concluya el sexenio.

Asistencia a los veinte gabinetes regionales.

Durante el periodo que corresponde a este informe se asistieron a:

Núm	Región	Octubre	Noviembre	Total
1	I Amecameca	1	1	2
2	II Atlacomulco	1	1	2
3	III Chimalhuacán	1	1	2
4	IV Cuautitlán Izcalli	-	1	1
5	V Ecatepec	1	1	2
6	VI Huixquilucan	1	1	2
7	VII Ixtapan de la Sal	1	1	2
8	VIII Ixtlahuaca	1	1	2
9	IX Lerma	1	1	2
10	X Metepec	1	1	2
11	XI Naucalpan	1	1	2
12	XII Nezahualcóyotl	1	1	2
13	XIII Otumba	1	1	2
14	XIV Tejupilco	1	1	2
15	XV Texcoco	1	1	2
16	XVI Tlalnepantla	1	1	2
17	XVII Toluca	1	1	2
18	XVIII Tultitlán	1	1	2
19	XIX Valle de Bravo	1	1	2
20	XX Zumpango	1	1	2
Total		19	20	39

■ Sesión donde se realizó la evaluación del Programa de Desarrollo Regional

En estas sesiones, se participó con el tema de la evaluación e impulsando la captura de actividades en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Programas de Desarrollo Regional.

Handwritten signatures and notes on the right side of the page.





48

Taller “Las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación Municipal (UIPPE), en el proceso de Seguimiento, Evaluación y Reconducción Estratégica y Programática-Presupuestal del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2018, como Instrumento de Programación y Presupuestación de los Municipios Mexiquenses”

Con el objetivo de facilitar el seguimiento, evaluación y control de los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) 2016-2018 y sus programas, además de considerar la posible actualización de su información a través de los procedimientos de reconducción estratégica o programática-presupuestal, la Secretaría de Finanzas, la Secretaría Técnica del Gabinete y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, organizaron el taller en mención.

Este taller, se realizó el jueves 17 de noviembre del año en curso, en el Auditorio del Hospital Regional Toluca del ISSEMyM.

Es importante mencionar, que se invitó a los 125 titulares y personal de apoyo adscrito a las UIPPEs municipales, asistiendo al evento 196 servidores públicos municipales de las áreas de planeación.

Los principales temas abordados fueron:

Tema	Ponente
Marco organizativo de la planeación, programación, presupuestación y evaluación en el gobierno y la administración de los municipios mexiquenses	Doctor Arturo Pontifes Martínez
Revisión, adecuación y reconducción de los Planes de Desarrollo Municipal 2016-2018.	Maestro Jesús Díaz Montellano Jefe del Departamento de Planeación. Zinacantepec
Evaluación de programas municipales	Licenciado Aarón Reynaldo Corral Nieto Dirección de Evaluación del Desempeño.
Obligaciones municipales	Licenciado Raúl Ademar González Martínez. Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.
Conclusiones y Clausura	Maestro Miguel Ramiro González COPLADEM





Asesoría técnica en materia de planeación para UIPPEs municipales y estatales.

Con el objetivo de apoyar las actividades que llevan los ayuntamientos en materia de planeación, además del seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo municipal, se atiende la totalidad de invitaciones a las sesiones de los COPLADEMUN.

De forma permanente, personal de este Comité brinda por solicitud y de manera programada, las asesorías que son requeridas por parte de los representantes de los ayuntamientos, así como de las UIPPEs del Ejecutivo Estatal, con la finalidad generar las condiciones necesarias para cumplir con sus tareas en el ámbito de la planeación y la evaluación.

Se registraron en el periodo un total de 80 sesiones de trabajo con los Ayuntamientos. En tanto que se realizó 2 asesoría a las UIPPEs de Cultura y de la General de Gobierno

Se informa, de lo realizado durante el periodo, en la siguiente lamina.

Actividad	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	Total acumulado 2016
Promover el funcionamiento de los COPLADEMUN	69	63	60	12	110	-	1	129	34	478
Asesorías UIPPEs en materia de evaluación	8	4	4	8	8	13	3	1	-	49
Total	77	67	64	20	118	13	4	130	34	527

Actividad	octubre	noviembre	Total acumulado 2016
Promover el funcionamiento de los COPLADEMUN	46	34	558
Asesorías UIPPEs en materia de evaluación	2	-	51
Total	48	34	609



Reforma COPLADEM.

Respecto a este tema, se cuenta con un proyecto de reformas que fortalecen el marco jurídico y la estructura administrativa del COPLADEM, que está siendo revisado y validado por las áreas competentes de la propia Dirección General, con el objetivo de verificar su alcance y la viabilidad operativa y presupuestal con la que cuenta este organismo para su implementación.

Dicho proyecto, no solo considera modificaciones a la normatividad aplicable al COPLADEM, sino también, la que se encuentra dispersa en otras disposiciones jurídicas y que incide directamente en el tema de planeación democrática, contempla la rectoría en materia de planeación al interior de la administración pública estatal, sin dejar de ser el ente coordinador con municipios y otras entidades en materia metropolitana y con la Federación; razón por la cual adicionalmente debemos plantearlo a otras dependencias del Ejecutivo, como las Secretarías de Finanzas, Técnica de Gabinete, Consejería Jurídica y la recién creada Oficina de la Gubernatura, con el propósito de ajustar su alcance y que al implementarse contribuya a potenciar los esfuerzos de planeación que realizan, no solo el Estado, sino también los municipios, e incluso, la coordinación metropolitana con otras entidades del país.

Parte de dicho proyecto, ya fue enviado a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de México, en el que se propone la modificación de la fracción VIII del artículo 46 y la fracción VI del artículo 50 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

En esta propuesta, se sugiere agrupar las instancias auxiliares en una sola, denominada grupo interinstitucional, que tenga por objeto proponer, evaluar y acordar las políticas públicas y acciones de gobierno de las dependencias del sector central de la administración pública, en cada una de las regiones en las que se divide el Estado de México.

Si bien es cierto, que dichos grupos deben tener una naturaleza sectorial, regional e incluso especial, también lo es que la realidad de la Entidad, requiere la posibilidad de dividir las regiones del territorio estatal, en virtud de su diversidad o de la identidad de sus condiciones socioeconómicas. Ello, para la ejecución de programas o líneas de acción derivados de programas de desarrollo regional y que su establecimiento e integración sea determinado por la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

Entonces, la Asamblea General, tendrá la capacidad y posibilidad de crear los grupos interinstitucionales en función de las necesidades y las circunstancias particulares de cada municipio, con la participación de los sectores de la administración pública que sean necesarios para incorporarlos en un tiempo determinado, sin necesidad de crear grupos bajo criterios exclusivamente territoriales o sectoriales, como sucede.

Cabe destacar, que dicho proyecto va hacer votado en el pleno de la Cámara de Diputados este viernes 16 de diciembre.

Señoras y señores, es cuanto respecto a las actividades realizadas durante el bimestre del presente año. Muchas Gracias por su atención.

Al concluir la presentación del *Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a los meses de octubre y noviembre del 2016.*, se sometió a su aprobación, la cual fue **UNÁNIME** por los integrantes de la Asamblea; generándose el siguiente Acuerdo:



45

ACUERDO CPD/AGC/CP/006-001/16. Para efectos de lo señalado en el artículo 13 fracción IX y 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la Asamblea General en Comisión Permanente **APRUEBA el Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a los meses de octubre y noviembre del 2016.**

Punto Número IV. Para continuar con el desarrollo del punto **IV** referente a la **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno**, inciso **b)** del orden del día, el suplente del Presidente de la Asamblea, cedió nuevamente el uso de la palabra al Maestro Miguel Ramiro González, Director General del COPLADEM, y Secretario Técnico de la Asamblea, para que rindiera el **Informe de los Estados Financieros correspondientes a los meses de octubre y noviembre del 2016**, en uso de la palabra, expuso: Con relación al informe de los Estados Financieros del organismo, comento a los asambleístas que, en medio digital, se les hizo llegar los correspondientes a los meses de octubre y noviembre del 2016, para su debido análisis.

Aunado a ello, me permito informar que el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, tiene una asignación presupuestal autorizada modificada que asciende a la cantidad de \$19'691,969.34 y al 30 de noviembre del presente año, tiene un ejercido de \$14'357,385.80 que representa un 72.9 % del total.

Cabe señalar que esta cantidad es congruente con la programación del ejercicio presupuestal al segundo semestre del presente año; asimismo se destaca el cumplimiento a las disposiciones de la Ley Disciplina Financiera y contención del gasto emitidas por la Secretaría de Finanzas (Cuadro)

Capítulo	Concepto	Importe	Ejercido
1000	Servicios Personales	16,537,863.00	11,583,009.68
2000	Materiales y Suministros	565,625	490,686.73
3000	Servicios Generales	1,709,185.00	1,432,605.57
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	829,200	790,987.48
9000	Deuda pública	50,096.34	50,096.34
Total		19,691,969.34	14,357,385.80

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE FINANZAS
SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO
CONTADURIA GENERAL GUBERNAMENTAL

G
GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

COPLADEM
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

FECHA DE EMISION: 04/11/2016
HOJA No. 1

COPLADEM
CPD011221FG7
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL 01 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE OCTUBRE DE 2016

CONCEPTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	VARIACION	CONCEPTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	VARIACION
ACTIVO CIRCULANTE							
Efectivo	25,000.00	15,000.00	-10,000.00	PASIVO CIRCULANTE			
Depositos	2,628,701.53	1,407,450.19	-1,221,251.34	Salarios Personales por Pagar a Corto P	110,184.30	130,184.31	0.01
Otros Efectivos y Equivalentes				Proveedores por Pagar a Corto Plazo	135,869.22	151,035.52	15,166.30
Inversiones Financieras de Corto Plazo	4,418,380.23	4,432,863.90	14,483.67	Devoluciones de la Ley de Ingresos por P			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,379,534.00	1,379,534.00		Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo			
Deudoras Diversas por Cobrar a Corto Pl				Recaudación por Participar	246,253.52	263,419.83	15,166.31
TOTAL CIRCULANTE	7,062,081.76	7,235,108.09	173,026.33	TOTAL CIRCULANTE	246,253.52	263,419.83	15,166.31
ACTIVO NO CIRCULANTE							
Modular y Equipo de Administración	1,339,695.07	1,338,846.07	-848.99	PASIVO NO CIRCULANTE			
Vehículos y Equipo de Transporte	1,567,965.38	1,567,965.38		Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contr	20,849.00		
Otros Bienes Muebles				Provisión para Demandas y Juicios a Larg			
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-1,378,686.27	-1,376,245.05	2,441.22	TOTAL PASIVO	246,253.52	263,419.83	15,166.31
Otros Activos Diferidos	16,231.00	16,231.00		OTROS PASIVOS			
TOTAL NO CIRCULANTE	5,565,205.18	5,546,797.40	-18,407.78	PATRIMONIO			
OTROS ACTIVOS							
TOTAL DIFERIDO							
TOTAL ACTIVO				TOTAL PASIVO Y PATRIMO			
8,627,286.94				8,781,905.49			
154,618.55				154,618.55			

[Signature]
MARTIN TORRES REBOLLAR

[Signature]
Mtro. JOSÉ GUARDINO ALDRETE ESPINILLA

[Signature]
Mtro. MIGUEL RAMIRO GONZÁLEZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE FINANZAS
SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO
CONTADURIA GENERAL GUBERNAMENTAL

FECHA DE EMISION: 06/12/2016
HOJA No. 1

COPLADEM
CPD011221FG7
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL 01 DE ENERO DE 2016 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

CONCEPTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	VARIACION	CONCEPTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	VARIACION
ACTIVO CIRCULANTE							
Efectivo	15,000.00	15,000.00		PASIVO CIRCULANTE			
Depositos	1,407,690.19	3,021,120.94	1,613,430.75	Salarios Personales por Pagar a Corto P	130,384.31	451.99	-130,932.32
Otros Efectivos y Equivalentes				Proveedores por Pagar a Corto Plazo	151,035.52	140,517.07	-10,518.45
Inversiones Financieras de Corto Plazo	4,432,863.90	4,432,863.90		Devoluciones de la Ley de Ingresos por P			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,379,534.00	2,446,854.00	1,067,320.00	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo			
Deudoras Diversas por Cobrar a Corto Pl		7,310.00	7,310.00	Recaudación por Participar	263,419.83	340,065.08	76,645.25
TOTAL CIRCULANTE	7,235,108.09	9,927,363.84	2,692,255.75	TOTAL CIRCULANTE	263,419.83	340,065.08	76,645.25
ACTIVO NO CIRCULANTE							
Modular y Equipo de Administración	1,338,846.07	1,767,993.55	429,087.48	PASIVO NO CIRCULANTE			
Vehículos y Equipo de Transporte	1,567,965.38	1,567,965.38		Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contr	20,849.00		
Otros Bienes Muebles				Provisión para Demandas y Juicios a Larg			
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-1,376,245.05	-1,394,652.83	-18,407.78	TOTAL PASIVO	263,419.83	340,065.08	76,645.25
Otros Activos Diferidos	16,231.00	16,231.00		OTROS PASIVOS			
TOTAL NO CIRCULANTE	5,546,797.40	6,357,477.10	810,679.70	PATRIMONIO			
OTROS ACTIVOS							
TOTAL DIFERIDO							
TOTAL ACTIVO				TOTAL PASIVO Y PATRIMO			
12,781,905.49				12,781,905.49			
1,103,935.45				1,103,935.45			

[Signature]
MARTIN TORRES REBOLLAR

[Signature]
Mtro. JOSÉ GUARDINO ALDRETE ESPINILLA

[Signature]
Mtro. MIGUEL RAMIRO GONZÁLEZ



43

Por lo que una vez presentado el Informe de los Estados Financieros correspondientes a los meses de octubre y noviembre del 2016; y no habiendo comentario al respecto, se da continuidad con el desarrollo de la sesión, pasando al:

Punto Número IV. Para continuar con el desarrollo del punto **IV** referente a la **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno**, inciso **c) Autorización para la suscripción de Convenio con la Secretaría Técnica del Gabinete, para el cumplimiento de las Clausulas Quinta y Decima Segunda del Contrato de Arrendamiento**, por lo que el suplente del Presidente de la Asamblea, cedió nuevamente el uso de la palabra al Maestro Miguel Ramiro González, Director General del COPLADEM, y Secretario Técnico de la Asamblea en uso de la palabra manifestó: La Secretaría Técnica del Gabinete, suscribió Contrato de Arrendamiento, en el que se arrendó, el uso y goce de una superficie de 1,574.05 m2, del inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero número 102, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, México.

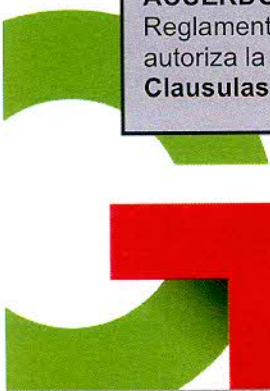
Dentro del instrumento en cita, en la cláusula segunda, se establece que, se encuentran destinadas las oficinas de la Secretaria Técnica del Gabinete y las del COPLADEM, dentro de la superficie arrendada, la responsabilidad al cumplimiento de las obligaciones derivadas de dicho instrumento contractual, son compartidas, tanto de la Secretaria Técnica del Gabinete como de este organismo.

Con el propósito de precisar las obligaciones establecidas en dicho instrumento, se pretende la suscripción de un convenio, cuyo objeto sea definir el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las cláusulas Quinta y Décima Segunda del Contrato de Arrendamiento, para quedar como sigue:

- La Secretaría Técnica del Gabinete, a través de su Coordinación Administrativa, será la responsable de cubrir el monto correspondiente por concepto de renta establecido en la Cláusula Quinta que deriva del Contrato de Arrendamiento.
- El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, a través de su Unidad de Apoyo Administrativo, será la responsable del cumplimiento de la Cláusula Décima Segunda, que corresponde a:
 - a) La contratación y pago de suministro de energía eléctrica del inmueble
 - b) El pago por el servicio de consumo de agua potable.
 - c) Las adecuaciones que deban hacerse con motivo de los deterioros causados por el personal de COPLADEM.

Por lo que una vez expuesta la solicitud a este órgano de gobierno respecto a la **Autorización para la suscripción de Convenio con la Secretaría Técnica del Gabinete, para el cumplimiento de las Clausulas Quinta y Decima Segunda del Contrato de Arrendamiento**; el suplente del Presidente, Mtro. Apolinar Mena Vargas, puso a consideración de los presentes para que en caso de que existiera alguna intervención, sea manifestada; al no existir ninguna participación; se sometió a su aprobación, la cual fue **UNÁNIME** por los integrantes de la Asamblea, generándose el siguiente Acuerdo:

ACUERDO CPD/AGC/CP/006-002/16. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 fracción X del Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, la Asamblea General autoriza la suscripción del **Convenio con la Secretaría Técnica del Gabinete, para el cumplimiento de las Clausulas Quinta y Decima Segunda del Contrato de Arrendamiento**



Handwritten signatures and initials in blue and black ink.



42

Punto Número IV. Para continuar con el desarrollo del punto **IV** referente a la **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno**, inciso **d)** del orden del día, el suplente del Presidente de la Asamblea, cedió nuevamente el uso de la palabra al Maestro Miguel Ramiro González, Director General del COPLADEM, y Secretario Técnico de la Asamblea para que expusiera lo referente a la **Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Asamblea General en Comisión Permanente para el Ejercicio 2017**; para lo cual el Secretario Técnico en uso de la palabra, expuso: se informa a los asambleístas presentes que, en medio digital, se les hizo llegar el calendario propuesto para las sesiones del 2017, el cual observamos en la siguiente lamina.

MES	DÍA DE ASAMBLEA	Lugar
FEBRERO 2017	1ª Sesión JUEVES 23	Salón Guadalupe Victoria, Palacio de Gobierno primer piso, puerta 252, Lerdo Poniente 300, Colonia Centro.
ABRIL 2017	2ª Sesión JUEVES 20	
JUNIO 2017	3ª Sesión JUEVES 22	
AGOSTO 2017	4ª Sesión JUEVES 24	
OCTUBRE 2017	5ª Sesión JUEVES 26	
DICIEMBRE 2017	6ª Sesión JUEVES 14	

Handwritten signatures in black and blue ink.

Por lo que una vez expuesta la solicitud a este órgano de gobierno, respecto a la **Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Asamblea General en Comisión Permanente para el Ejercicio 2017**; se sometió a su aprobación, la cual fue **UNÁNIME** por los integrantes de la Asamblea, generándose el siguiente Acuerdo:

Handwritten signature in black ink.

ACUERDO CPD/AGC/CP/006-003/16. La Asamblea General en Comisión Permanente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; aprueba el Calendario de Sesiones de este Órgano Colegiado que regirá para el ejercicio 2017.



Multiple handwritten signatures in black and blue ink.



41

Punto Número V. Para continuar con el desarrollo del punto **V** referente a **Asuntos en cartera**, inciso **a)** del orden del día, el suplente del Presidente de la Asamblea, Mtro. Apolinar Mena Vargas, cedió nuevamente el uso de la palabra al Maestro Miguel Ramiro González, Director General del COPLADEM, a efecto exponer lo referente al **Seguimiento de Acuerdos**, por lo que se informó que existen 1 acuerdo en proceso:

a) ACUERDO CPD/AGC/CP/006-002/15, de fecha 17 de diciembre de 2015, en el que la Asamblea General acordó que se informara la realización de traspasos presupuestales internos.

Respecto a este punto se informa que los traspasos internos realizados durante los meses de octubre y noviembre de 2016 fueron:

Mes	Capítulo	Descripción	Total
Octubre	1000	Servicios personales	3,093.66
	2000	Materiales y suministros	3,084.90
	3000	Servicios generales	6,867.83
Total			13,046.39
Noviembre	1000	Servicios personales	2,348.01
	2000	Materiales y suministros	16,798.04
	3000	Servicios generales	29,167.21
Total			48,313.26

Handwritten signature and scribbles on the right side of the page.

Una vez expuesto este punto, se puso a consideración; de los asambleístas a efecto de que pudieran emitir algún comentario; al no existir más intervenciones se procedió con el:

Punto Número VI. Acto continuo, dando cumplimiento al punto **VI** del orden día de referente a **Asuntos generales**, el Suplente del Presidente de la Asamblea, Mtro. Apolinar Mena Vargas solicita al Maestro Miguel Ramiro González, Director General del COPLADEM, que cuestione, respetuosamente a los asambleístas del órgano de gobierno, expusieran algún asunto relacionados con la presente sesión; al no existir algún asunto general. Le solicita al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Punto Número VII. Procediendo al desahogo del punto **VII** del orden del día, con fundamento en lo establecido por los dispositivos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y no habiendo otro asunto que tratar, se dio uso de la palabra al Suplente del Presidente Maestro Apolinar Mena Vargas, quien dirigió su mensaje dando **Término y clausura de la sesión**, concluyendo con eso los trabajos de la **Sexta Sesión Ordinaria 2016** de la Asamblea General del COPLADEM, siendo las doce horas con treinta y tres minutos del día quince de diciembre del presente año, firmando al margen y al calce para debida constancia legal los que formalmente en ella intervinieron, lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Handwritten signature and scribbles on the right side of the page.





MTRO. APOLINAR MENA VARGAS
SECRETARIO TÉCNICO DEL GABINETE Y
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA ASAMBLEA
GENERAL DEL COPLADEM

MTRÓ. MIGUEL RAMIRO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL COPLADEM Y
SECRETARIO TÉCNICO

**MGDO. JUAN MANUEL TRUJILLO
CISNEROS**
REPRESENTANTE DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
MÉXICO

LIC. ARMANDO SALVADOR GARCÍA DÍAZ
REPRESENTANTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

C.P. MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA
REPRESENTANTE DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
MÉXICO

DIP. JESÚS PABLO PERALTA GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA LIX LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM, CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.



DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DE LA LIX
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE LA LIX LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO

MTRO. IREN CASTILLO SALDAÑA
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE
FINANZAS Y COORDINADOR DE LA
ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM

LIC. MARÍA GUADALUPE DÍAZ REYES
REPRESENTANTE DEL SUBSECRETARIO DE
DESARROLLO POLÍTICO Y REPRESENTANTE
DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS
DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL

MTRO. HUGO AYALA RAMOS
REPRESENTANTE DEL SUBSECRETARIO
DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

C.P. JULIO EDGARDO GARCÍA VÉLEZ
COMISARIO SUPLENTE DEL COPLADEM

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM, CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.



30

MTR. EDGAR OMAR VILCHIS TAPIA
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL

LIC. NESTOR DANIEL SALDAÑA GARZÓN
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHICOLOAPAN Y REPRESENTANTE DE LOS MUNICIPIOS ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM

LIC. ERIC LUIS QUIROZ MUÑOZ
REPRESENTANTE DEL COORDINADOR DE LOS DELEGADOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO

LIC. HEBLEM PACHECO QUINTANA
REPRESENTANTE DE LOS SUBCOMITÉS Y GRUPOS DE TRABAJO

LIC. ODILÓN LÓPEZ NAVA
REPRESENTANTE DE LA CANAPAT

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM, CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.